

Invitación de la ASEUTP a conformar Capítulos

Respetados

ASOCIADOS ASEUTP

Cordial saludo.

Dando cumplimiento al inciso primero del artículo 13 de los estatutos de la Asociación de Egresados, se invita a todos los nuestros asociados activos a conformar Capítulos fuera del domicilio principal de nuestra entidad con el objeto de ampliar nuestra Agremiación.

Para tal fin, se informa a todos los interesados en conformar Capítulos que deben de cumplir con los siguientes requisitos:

ARTÍCULO 14. REQUISITOS DE CREACIÓN Y VIGENCIA. Para la creación de un Capítulo (presencial y/o virtual) en el territorio nacional o en el exterior, con domicilio diferente al domicilio principal de ASEUTP, los Asociados Activos deberán presentar a la Junta Directiva para aprobación lo siguiente:

- a.) Contar con un mínimo de veinticinco (25) Asociados Activos en cualquier región de Colombia o en otro país, quienes por escrito manifiesten su decisión y compromiso de crear el Capítulo.
- b.) Aportar un acta de constitución donde conste:
 - (i) Nombre del Capítulo.
 - (ii) Objeto del Capítulo.
 - (iii) Vigencia del Capítulo.
 - (iv) Ubicación geográfica a efectos de determinar el territorio.

- (v) Una relación de nombre, documento de identificación de los asistentes y Asociados Activos.
- (vi) Declaración clara y expresa de acogerse y cumplir a total cabalidad con las obligaciones de dar, hacer y no hacer a los estatutos y reglamentos de ASEUTP.
- (vii) La relación de los órganos directivos y los nombramientos de los mismos.
- (viii) Un plan de acción bianual de las actividades que realizará el Capítulo, en procura de cumplir el objeto misional de ASEUTP en su territorio.

Así mismo, se le informa a los interesados que deben presentar la correspondiente solicitud a más tardar el día **06 de agosto de 2020**, la cual será sometida a consideración de la Junta Directiva, quien decidirá, mediante resolución motivada, la procedencia o no de la misma.

Para mayor claridad, se adjuntan los estatutos de nuestra entidad.

De antemano, agradecemos su participación.

Cordialmente,

PAULA ANDREA VILLA SÁNCHEZ

Presidenta ASEUTP

YENNY VIVIANA QUICENO BARRETO

Directora Ejecutiva

Asociación de Egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira - ASEUTP-

Edificio 15 C - 302 , UTP.

Tel. (06) 313 71 10 - 3137355 - 3104931814



Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/egresados/noticias/invitacion-de-la-aseutp-a-conformar-capitulos>

Universidad Tecnológica
de Pereira